

DTN –

Neiva,

Señor

ANONIMO

Comunicación por página Web

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2025-E27709 del 28 de octubre de 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la actividad quema de cobertura vegetal ubicado en la Vereda el Censo en jurisdicción del municipio de Santa María (Huila), me permito informar que, se emitió concepto técnico No 4858 en el que se deja constancia que se realizó el recorrido de inspección ocular en el predio, donde se evidenció la presencia de quema de cobertura vegetal y/o actividades que generen incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Héctor Julián Gómez Guluma – Contratista DTN

Radicado: 2025-E27709

Expediente: DENUNCIA-02515-25

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



